



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

MINUTA DE REUNIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 1º DE AGOSTO DEL AÑO 2016

Siendo las 12:00 horas del día 1º de agosto del año 2016, reunidos en la Sala de Juntas de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, se da inició a la reunión del Comité de Transparencia de esta Organización Gremial en los siguientes términos:

ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA
C. LUIS CRISPIN GARNICA SÁNCHEZ
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA
C. LEONARDO GOTT MENDOZA
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ

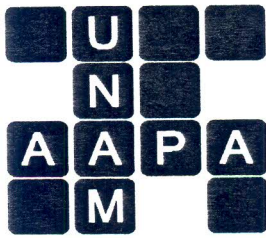
ORDEN DEL DÍA:

1.- Examinar y formular respuesta a la solicitud de información número 6010000000816, en donde el solicitante identificado como "AION, S.A. de C.V." a través de su representante "LEONCIO DE JESÚS LEAL ARIAS" requiere que se le entregue la Razón Social o Denominación Social de las personas morales y su correspondiente Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y, de ser posible el motivo del registro.

2.- Analizar y dar respuesta a la solicitud de información número 6010000000916, en donde el solicitante que no se identifica con nombre ni apellido alguno requiere copias de los siguientes documentos:

a) Copia de los convenios, contratos, acuerdos, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos económicos a la Asociación Civil denominada centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C., de 1987 a la fecha.

b) Copia de los convenios, contratos, acuerdos, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a las empresas MDREIECK, S. A. de C.V., Grupo Sacora Comercializadora, S.A. de C.V., Ingeniería y Soluciones en Construcción y T.I., S.A. de C.V., Alerting Solutions Inc., Athoc Inc., SARMEX, así como al Centro de Instrumentación y registro Sísmico, A.C. o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios a dichas empresas de 1987 a la fecha.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

c) Copia de los convenios, contratos, acuerdos, mediante los cuales se pactó la entrega de recursos públicos a empresas o asociaciones civiles para la adquisición de receptores de radio SARMEX, instalación de dichos receptores y su mantenimiento preventivo

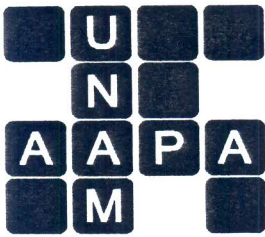
d) Copia de las expresiones documentales en la cuales quedaron registradas las auditorías o ejercicios de verificación de resultados o de correcto uso de recursos públicos relacionados con la compra, en donde se establece la identificación y el número de serie de los receptores SARMEX, la series y clave de identificación que no han sido instalados, donde establece cualquier pérdida, robo, sustracción, desaparición, destrucción o baja del inventario de dichos receptores, las acciones penales o administrativas emprendidas por cualquiera de las causas antes señaladas, la ubicación exacta de cada uno de los receptores, copias de convenio de donación mediante el cual se hayan recibido en donación receptores SARMEX, así como de cualquier instrumento legal mediante el que se haya contratado los servicios profesionales de la persona física EFRAIM PETEL.

3.- Examinar y formular respuesta a la solicitud de información número 6010000001016, en donde la solicitante identificada como "JESSICA GOMEZ" requiere saber si el C. VÍCTOR AMAURY SIMENTAL FRANCO se encuentra actualmente laborando en esta Organización Gremial e indicar su puesto, función, horario y remuneración.

ACUERDOS TOMADOS:

1.- Una vez analizada la solicitud de información número 6010000000816, esta Comisión de Transparencia acuerda que la información requerida no existe en los archivos/sistemas de datos personales de esta Organización Gremial, por lo que no es posible dar trámite a dicha solicitud, en virtud de carecer de la información solicitada.

2.- En cuanto a la solicitud de información número 6010000000916, esta Comisión de Transparencia acuerda que la información requerida no es competencia de esta Organización Gremial, por lo que no es posible dar trámite a dicha solicitud, en virtud de que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México no tiene celebrados convenios, contratos ni acuerdos, ni ha adquirido receptores de transmisión ni tampoco cuenta con expresiones documentales con ninguna de las empresas o asociaciones civiles que refiere en su solicitud.



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNAM**

3.- Por lo que hace a la solicitud de información número 6010000001016, esta Comisión de Transparencia acuerda que la información requerida no existe en los archivos/sistemas de datos personales de esta Organización Gremial, por lo que no es posible dar trámite a dicha solicitud, en virtud de carecer de la información solicitada.

RESOLUCIONES:

1.- Se envía la presente Minuta al Titular de la Unidad de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico para que conteste a la brevedad, las solicitudes de información números 6010000000816, 6010000000916 y 6010000001016, en términos de los acuerdos tomados por esta Comisión de Transparencia, contenidos en la presente Minuta de Reunión a efecto de que le sean notificadas las respuestas de esta Organización Gremial a los solicitantes a través de las modalidades elegidas por los mismos.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, siendo las 13:00 horas del día 1º de agosto del año 2016, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

FIN DE LA MINUTA.-----

FIRMAN LA PRESENTE


BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA


C. LUIS CRISPIN GARNICA SÁNCHEZ


LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA


C. LEONARDO GOTT MENDOZA


LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ